

## **ACTA No. 031-2018**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES TRECE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISIETE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES, ALAJUELA.

### **MIEMBROS PRESENTES**

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

### **MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
-----------------------------	-----------

**PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro.

**SECRETARIO:** M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

### **ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

**ARTÍCULO SEGUNDO: Representante de Colypro ante Jupema.**

**2.1** Presentación del primer informe de labores del Lic. Carlos Retana López, Representante de Colypro ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

**ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.**

No se presentó ningún asunto vario.

**ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.

1 Informa que hoy los acompañará el Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante la  
2 Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional y el Lic. Róger Porrás Rojas, Director  
3 Ejecutivo de JUPEMA.

4 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:

5 **ACUERDO 01:**

6 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**  
7 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: REPRESENTANTE DE**  
8 **COLYPRO ANTE JUPEMA./ ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**  
9 **ARTÍCULO SEGUNDO: Representante de Colypro ante Jupema.**

10 **2.1** Presentación del primer informe de labores del Lic. Carlos Retana López, Representante de  
11 Colypro ante Jupema. **(Anexo 01).**

12 El Lic. Róger Porrás Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del  
13 Magisterio Nacional (JUPEMA), saluda a los presentes y realiza la siguiente presentación  
14 (anexo 02):

15 **"Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**  
16 **INFORME Trimestral (De enero a Marzo 2018)**

17 **Programa de Prestaciones Sociales**

18 *Cuadro 1*  
*Actividades asignadas para la COLYPRO*  
*De enero a marzo 2018*

19

Actividad	Fecha	Sede	No. Personas
Charla Pausas activas	13/03/2018	ANDE, Central	35
Charla Motivacional	15/03/2018	Liceo San Rafael la Colonia de Guápiles	30
Grupo Docentes visita guiada	17/03/2018	Museo Juan Santamaría	30
Charla pautas activas y ergonomía	19/03/2018	ANDE, Central	65
Charla nutrición	22/03/2018	Dirección Regional de Educación de Guápiles	35
Charla de enfermería	23/03/2018	Restaurante los Tabacones	100
Charla manejo de estrés	24/03/2018	Museo Juan Santamaría	30

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26

- La finca de recreo de COLYPRO en Desamparados de Alajuela, es sede del Club de ejercitadores. Este programa de ejercicios a nivel nacional, tiene el objetivo de promover estilos de vida saludables y una mejor calidad de vida.
- La Comisión de Jubilados de COLYPRO presentó una propuesta de actividades para realizarse en los meses de Abril y Mayo del presente año; las cuales están siendo planificadas y coordinadas por el Departamento de Prestaciones Sociales.
- En coordinación con el Departamento de Prestaciones Sociales, Don Carlos Retana está planificando actividades dirigidas a los compañeros y trabajadores en servicio; considerando horarios más flexibles y convenientes para esta población.

### Declaratoria de Derechos

*Cuadro 2  
Resolución de las gestiones  
De enero a marzo 2018*

TIPO DE DERECHO	CANTIDAD DE GESTIONES
Períodos fiscales vencidos RTR	664
Ordinaria RTR	427
Revisiones RTR	278
RCC	154
Sucesiones RTR	147
Anualidades RTR	83
Otros	52
Extraordinaria o invalidez RTR	18
<b>TOTAL</b>	<b>1.823</b>

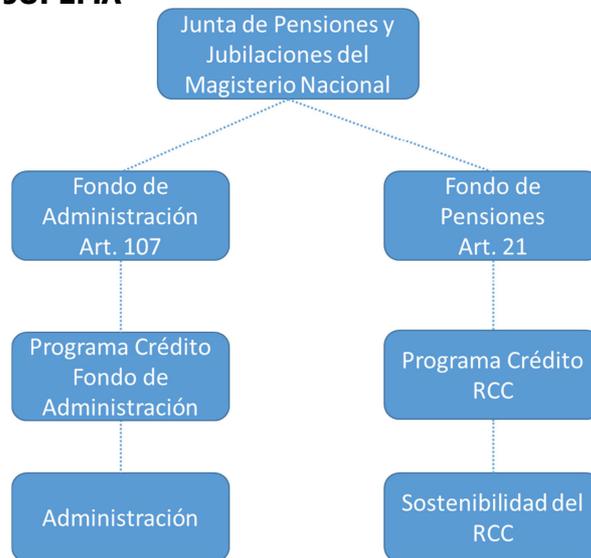
*Cuadro 3  
Régimen Transitorio Reparto  
Cantidad de pensionados (as) por tipo de derecho y Ley  
Marzo 2018*

Ley	Ordinarias	Vejez	Sucesiones	Extraordinarias	Total	%
<b>2248</b>	18.157	4.993	4.073	445	27.668	64.99
<b>7268</b>	5.582	821	501	208	7.112	16.70
<b>7531</b>	2.511	3.831	745	709	7.796	18.31
<b>Total</b>	<b>26.250</b>	<b>9.645</b>	<b>5.319</b>	<b>1.362</b>	<b>42.576</b>	<b>100.00</b>

Cuadro 4  
Pago de pensiones del RCC, agrupados por tipo de prestación  
(Por cantidad de afiliados y monto)  
Marzo 2018

TIPO DE PRESTACIÓN	NO. DE PENSIONADOS	MONTO DE LA PLANILLA (en colones)
Invalidez	415	141.784.672.94
Sobrevivencia	700	146.180.724.61
Vejez	451	190.638.262.98
<b>TOTAL</b>	<b>1.566</b>	<b>478.603.660.53</b>

### Programa crediticio JUPEMA



### Régimen de Capitalización Colectiva

Cuadro 5  
Líneas de crédito activas, en el programa crediticio  
Régimen de Capitalización Colectiva

LINEA CREDITICIA	Plazo en meses	Tasa de Interés	Monto Máximo	Cuota por millón
Personal	180	13,35%	€20.000.000,00	€12.883,60
Crediturismo	60	13,35%	€5.000.000,00	€22.932,65
Crediestudio	72	13,35%	€6.000.000,00	€20.259,35
Credimarchamo	12	13,35%	€500.000,00	€44.740,80
Credielectrónico	36	13,35%	€1.000.000,00	€33.862,80
Refundición de deudas	240	15,49%	€15.000.000,00	€13.531,40
Credisucesor	180	13,35%	€20.000.000,00	€12.883,60
Vivienda (Primera)	360	11,31%	Según capacidad de pago y garantía	€9.758,25
Vivienda (Segunda)	360	12,31%	Según capacidad de pago y garantía	€10.525,40

Cuadro 7  
Colocación Crediticia por Línea, RCC  
Enero a marzo 2018

LÍNEA	Cantidad de Operaciones	Monto	%
GASTOS PERSONALES	1.737	7.354.361.980	80,38%
TURISMO	8	29.080.000	0,32%
ESTUDIO	1	1.015.000	0,01%
MARCHAMO	0	0	0,00%
ELECTRÓNICO	6	4.261.000	0,05%
VIVIENDA	35	1.425.510.000	15,58%
REFUNDICIÓN DEUDAS	55	335.571.000	3,67%
<b>TOTAL</b>	<b>1.842</b>	<b>9.149.798.980,00</b>	<b>100,00%</b>

## Programa de Crédito

### Fondo Especial Administrativo

Cuadro 8  
Colocación Crediticia por Línea, FEA  
De enero a marzo 2018

LÍNEA	# de Créditos	Total Concedido	%
PERSONAL JUBILADO	183	218.941.450	21%
CREDITO URGENCIA	5	8.074.500	1%
DERECHOS SUCESORIOS	20	17.350.000	2%
PAGO DE DEUDA AL FONDO DE PENSION	5	24.053.000	2%
LÍNEA PARA SERVICIOS FUNERARIOS	0	0	0%
LÍNEA DE SALUD	248	769.693.632	74%
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>1.038.112.582,00</b>	<b>100%</b>

### Recaudación y morosidad de los centros educativos

Cuadro 9  
Centros Educativos al día y en condición de morosidad  
Régimen de Capitalización Colectiva y Transitorio de Reparto  
Al 31 de marzo de 2018

Rango	Centros educativos	Monto	Porcentaje
Al día	362	8.315.075.803,34	96,12%
Rango	Períodos atraso (*)	Monto	Porcentaje
1 - 30 días	95	53.412.194,76	0,62%
31 - 60 días	35	18.387.199,33	0,21%
61 - 90 días	29	15.954.311,28	0,18%
Más de 90 días	35	247.791.537,17	2,86%
<b>Sub Total</b>	<b>194</b>	<b>335.545.242,54</b>	<b>3,88%</b>
<b>Total</b>		<b>8.650.621.045,90</b>	<b>100%</b>

Cuadro 10  
Estado de Centros Educativos con arreglos de pago activos  
Al 31 de marzo de 2018

Condición	Cantidad casos	Saldo
Al día	26	68,757,088.53
Mora I Cuota	10	32,570,470.17
Mora II Cuota	1	251,074.09
Mora III Cuota	2	1,468,445.38
Mora IV Cuota	1	690,122.38
Mora VI Cuota	1	7,325,546.39
Mora VII Cuota	3	13,693,144.24
Mora VIII Cuota	1	7,775,303.15
Mora IX Cuota	2	29,750,683.62
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>162,281,877.95</b>

## Inversiones RCC

Cuadro 11  
Régimen de Capitalización Colectiva  
Resumen Portafolio de Inversiones  
Febrero 2018

DETALLE	Datos
Saldo Cartera Títulos Valores (Valor Costo)	₡1.858.320.729.186
Saldo Cartera de Crédito (Personal-Vivienda)	₡ 242.814.826.923
Inversión Sector Privado (valores-crédito)	24.23%
Rendimiento Nominal Valor Costo (valores-crédito)	9.65%

## Perspectiva Actuarial

Evaluación Actuarial con corte 31-12-2017

- Establecer una estrategia en el portafolio de inversiones (tanto bursátiles como de crédito), con el fin de que el RCC genere rendimientos reales iguales o superiores al 5.47%, en la medida de que la coyuntura económica lo permita y se den incrementos de pensión iguales a la inflación.
- La tasa de referencia actuarial para el portafolio de crédito debe ser de 5.47%.
- Analizar el impacto a largo plazo de la fórmula de auto-balance del fondo sobre las pensiones actuales y futuras, con el fin de determinar si existe otras medidas para evitar el deterioro a largo plazo del poder adquisitivo de los pensionados.

- 1 • Continuar con el impulso para la aprobación del proyecto de ley 18889, con el fin de que
- 2 las inversiones alcancen un mayor rendimiento.
- 3 • Mantener las acciones para que se apruebe el proyecto de ley 18888 que permite
- 4 diversificar el portafolio de inversiones.
- 5 • Continuar con el plan de fortalecimiento del programa de crédito con fondos del RCC,
- 6 para que esta cartera en el largo plazo aporte el 2% de la Tasa Actuarial meta.
- 7 • Continuar con la consolidación de un plan de divulgación sobre el RCC, dirigido a la
- 8 membresía por medio de un plan de charlas, medios electrónicos u otros, con el fin que
- 9 ellos conozcan el régimen y los desafíos que este enfrenta.
- 10 • Fortalecer la recaudación e inspección de las instituciones que cotizan al RCC, con el
- 11 propósito de disminuir la morosidad, que principalmente se presenta en los entes
- 12 privados.
- 13 • Gestionar que la cotización estatal no disminuya y que el Estado, como tal, cancele las
- 14 cotizaciones según la normativa vigente, es decir un 1,24% sobre los salarios de la
- 15 membresía del RCC.

Cuadro 12  
RÉGIMEN DE CAPITALIZACIÓN COLECTIVA  
Balance Actuarial (Montos en millones de colones)

Tipo de Escenario	Pesimista	Base	Optimista
Tasa de Interés real (Promedio)	4.93%	4.98%	5.02%
Incremento de Pens. (Promedio)	IP = IF -1.20%	IP = IF -1.12%	IP = IF -1.05%
<b>ACTIVO</b>			
Cotizaciones	2,233,985	2,220,266	2,211,151
Reserva actual	2,090,947	2,090,947	2,090,947
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,324,932</b>	<b>4,311,212</b>	<b>4,302,098</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pens. Curso de Pago</b>			
Beneficios Vejez	20,384	20,423	20,502
Beneficios Invalidez	18,277	18,316	18,391
Beneficios Sucesión	15,665	15,699	15,757
<b>Total Pens. Curso</b>	<b>54,325</b>	<b>54,438</b>	<b>54,650</b>
<b>Pens. Futuras</b>			
Beneficios Vejez	3,617,432	3,583,255	3,574,241
Beneficios Invalidez	156,021	159,339	155,431
Beneficios Sucesión	469,936	469,562	465,028
<b>Total Pens. Futuras</b>	<b>4,243,388</b>	<b>4,212,156</b>	<b>4,194,700</b>
Otros Gastos *	41,932	41,923	41,933
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,339,646</b>	<b>4,308,518</b>	<b>4,291,283</b>
SUPERAVIT/DEFICIT	(14,714)	2,695	10,815
Prima Media General	16.42%	16.29%	16.23%

(\*) Estos gastos corresponden a deberes del fondo reflejados en el estado financiero de diciembre 2017 y las liquidaciones financieras y actuariales esperadas.  
Fuente: Departamento Actuarial. JUPEMA. Diciembre 2017.

1

2 **IGI 2017 CGR**

- 3 • El Índice de Gestión Institucional (IGI), generado por la Contraloría General de la  
4 República, es un instrumento para recopilar información sobre los avances de las  
5 entidades en el establecimiento de medidas para fortalecer su gestión, en particular en  
6 las áreas de control interno, planificación, presupuesto, gestión financiera, servicio al  
7 usuario, contratación administrativa, recursos humanos y tecnologías de información.

8 **Proyectos de Ley**

- 9 ✓ Proyecto 17.561: Posibilidad de retorno de los trabajadores a la Caja Costarricense del  
10 Seguro Social.  
11 ✓ Proyecto 18.888: Reforma a la Ley 7531 del Magisterio Nacional.  
12 ✓ Proyecto 18.889: Reforma a la Ley del Impuesto sobre la renta.

13 **Aporte a entidades magisteriales**

- 14 • La Junta de Pensiones, incluyó dentro del presupuesto institucional del 2018, un monto de  
15 ₡5.012.753,00 para apoyar las actividades o proyectos de COLYPRO. Lo anterior, con  
16 fundamento en el artículo 107 de la Ley 7531 y sus reformas.  
17 • Deben remitir una solicitud formal a JUPEMA solicitando el dinero e indicando el destino u  
18 objetivo de los mismos.”

19 El Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del  
20 Magisterio Nacional (JUPEMA), añade que la incorporación del Lic. Carlos Retana López,  
21 Representante del Colegio ante JUPEMA ha permitido no solamente se dé una dirección  
22 hacia el pensionado, la cual es importante, sino que también se le dé preponderancia a los  
23 funcionarios que están en servicios, lo cual es difícil en ocasiones de equilibrar, porque  
24 cuando se remiten al presupuesto institucional, la principal fuente de ingreso de la institución  
25 proviene de los funcionarios que están en servicio, aproximadamente el 65%; sin embargo  
26 se debe tener presente que durante mucho tiempo también contribuyeron a ese presupuesto  
27 los pensionados, por ello se debe cambiar el concepto de pensión en el sentido de que la

1 pensión no es un tema y exclusivamente de los pensionados, porque comienza a generarse  
2 desde la primera cotización que se genere y evidentemente se le debe dar calidad de vida a  
3 las personas, por ello las charlas se comienza a modificar, en algunos casos para comenzar a  
4 incorporar y atender ciertas áreas de funcionarios activos.

5 Añade que este año se continuará trabajando con las charlas del Síndrome del Quemado,  
6 síndrome de estrés laboral, tema que fue presentado al Ministerio de Educación Pública a fin  
7 de que empezaran a incorporar políticas en ese sentido; pero evidentemente el tema debe  
8 trascender, por lo que para este año tienen programado poder profundizar más en las  
9 causas que determinan el estrés laboral, porque algunos temas a analizar son desde las  
10 condiciones laborales hasta los vocacionales, que también existe y si eso se asocia a la  
11 calidad de la formación, a la calidad de los centros de educación; razón por la cual las  
12 charlas que imparte JUPEMA surgen a partir de los estudios.

13 Indica que todo este tipo de cosas se han venido reforzando con la incorporación de  
14 miembros a la Junta Directiva de JUPEMA que son funcionarios.

15 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, indica que sería muy interesante optimizar  
16 recursos en un plan conjunto entre JUPEMA y el Colegio, que serían los más interesados  
17 para que cuando la Fiscalía del Colegio encuentre un caso en un centro educativo privado  
18 que tenga un docente y no cotice, lo reporte a JUPEMA, de igual manera cuando JUPEMA  
19 detecte personas que no están colegiadas informe a la Fiscalía; lo anterior se puede lograr  
20 por medio de un convenio.

21 El Lic. Porras Rojas, externa que sería perfecto y se puede comenzar al menos con lo básico  
22 que es compartir información y visitar centros educativos, lo cual realizan en compañía de la  
23 Caja Costarricense de Seguros Social y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin  
24 mantener ningún convenio, lo hacen porque los inspectores de las instituciones se conocen y  
25 coordinan las visitas.

26 El Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio ante JUPEMA, informa que ya  
27 coordinó con el Lic. Jorge Delgado Fernández, Coordinador de la Comisión de Jubilados del

1 Colegio, para tratar entre algunos temas el de capacitaciones; además propone a la Junta  
2 Directiva tener una participación de trabajo más real en sentido de que se les brinde un  
3 espacio en los actos de juramentación para brindar una charla sobre pensiones porque han  
4 visto que las personas se interesan en el tema de pensiones hasta que están aproximándose  
5 a acogerse a la misma, asumiendo compromisos financieros sin contemplar su proximidad a  
6 la pensión.

7 Además manifiesta su interés en la instalación de kioscos en las diferentes oficinas  
8 regionales del Colegio.

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que para ella es muy importante que  
10 los educadores activos tengan conciencia de lo que es JUPEMA, para generar ese cambio de  
11 imagen hacia los activos de que la institución es para los jubilados y administra el RCC.  
12 Añade la importancia de realizar una pensión sobre endeudamiento.

13 El Lic. Retana López, agradece el espacio y atención brindada para la presentación del  
14 informe y se pone a las órdenes de la Junta Directiva para cualquier cosa.

15 Conocido este informe la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 02:**

17 **Dar por recibido el informe de labores correspondiente al periodo de enero a**  
18 **marzo 2018, del Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio. Agradecer**  
19 **al Lic. Retana López y al Lic. Róger Porras Rojas, Director Ejecutivo; ambos de la**  
20 **Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), la**  
21 **información brindada./ Aprobado por ocho votos./**

22 **Comunicar al Lic. Carlos Retana López, Representante del Colegio y al Lic. Róger**  
23 **Porras Rojas, Director Ejecutivo; ambos de la Junta de Pensiones y Jubilaciones**  
24 **del Magisterio Nacional (JUPEMA)./**

25 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.**

26 No se presentó ningún asunto vario.

1 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**  
2 **DIECINUEVE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

3

4

5 **Lilliam González Castro**

**Jimmy Güell Delgado**

6 **Presidenta**

**Secretario**

7 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.